



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

FICHA TÉCNICA

MICM-DAF-CM-2021-0039

“Contratación de los Servicios de Asesoría y Acompañamiento Proyectos  
de Construcción y Mejora de Áreas del MICM “

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Junio, 2021



Ficha Técnica MICM-DAF-CM-2021-0039 Página 1 de 5

## Propuestas Técnicas y Económicas

### Documentación para Presentar en la Oferta Técnica

1. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica con el precio unitario incluyendo todos los impuestos y tasas.
2. Formulario **SNCC.F.042** sobre Información del Oferente.
3. Organización y Experiencia del Consultor (**SNCC.D.043**) incluyendo las informaciones solicitadas en la sección **3.2. Descripción de los Servicios Para Contratar**.
4. Formulario **SNCC.D.048** Experiencia Profesional del Personal Principal. Se requiere un mínimo de 2 profesionales. La experiencia para valorar en las ramas de ingeniería civil – diseño arquitectónico, diseño estructural, licencias y permisos de construcción y ambiental, elaboración de presupuestos con partidas y materiales a utilizar, elaboración de bitácora, diagrama de Gantt, revisión de cubicaciones. Incluir certificados/títulos que avalen dichas capacidades.
5. Formulario **SNCC.D.049** de Experiencia como contratista del último año con sus anexos (contratos, órdenes de compra, facturas). La experiencia para valorar en las ramas de ingeniería civil – diseño arquitectónico, diseño estructural, licencias y permisos de construcción y ambiental, elaboración de presupuestos con partidas y materiales a utilizar, elaboración de bitácora, diagrama de Gantt, revisión de cubicaciones.
6. Presentar al menos dos (2) Cartas de Satisfacción del Cliente de los dos (2) últimos años, donde hayan recibido servicios iguales o similares a lo solicitado en el presente pliego de condiciones.



### **Descripción de los Servicios Para Contratar**

El objetivo del presente proceso de compra menor es la de asesorar y acompañar a las autoridades del MICM durante las fases de diseño, evaluación, selección y ejecución de los proyectos de readecuación y mejora que se llevarán a cabo durante los próximos ocho (8) meses, consistentes en construcción de comedor y construcción de estructura para la instalación de ascensores.

### **Ficha Técnica**

Contratación de Persona física o Firma de Ingenieros y/o Arquitectos para realizar los trabajos siguientes:

- 1) Presupuesto y planos completos nuevos tomando como base la planta arquitectónica de los planos existentes del proyecto de comedor MICM. Este proyecto será construido en estructura metálica con techo ligero aislante tipo sándwich formado por un núcleo de espuma rígida de 10 centímetros de poliestireno recubierto en ambas caras con láminas de acero galvanizado natural, pre-pintado al horno. Paredes interiores y exteriores con paneles ligeros aislantes tipo sándwich formado por un núcleo de espuma rígida de 10 centímetros de poliestireno recubierto en ambas caras con láminas de acero galvanizado natural, pre-pintado al horno. Gestionar todos los permisos correspondientes para la construcción de la edificación del comedor.
- 2) Diseño y presupuesto de la estructura metálica, recubrimientos y modificaciones necesarias para la instalación de dos nuevos elevadores de la torre MICM.
- 3) Gestionar todos los permisos correspondientes para la construcción de las edificaciones del comedor y los elevadores.



Se requiere que el proveedor a contratar cuente con las calificaciones siguientes:

- Tener experiencia en la construcción y diseño del tipo de estructura indicada en el presente.
- Presentar pruebas de tener personal suficiente calificado para cumplir con los plazos de preparación de planos, presupuesto y obtención de los permisos de construcción.
- Presentar carta de satisfacción de 2 clientes de trabajos similares.
- Compromiso de entrega de los presupuestos y planos para revisión y aprobación del MICM en un plazo de treinta (30) días calendario, luego de emitida la orden de servicio correspondiente.
- Entregar los planos aprobados por las autoridades competentes en un plazo no mayor de ciento veinte (120) días después de la emisión de la orden de servicios correspondiente.

#### Condiciones de Pago

Los pagos serán realizados con posterioridad a la prestación de los servicios, en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días luego de haber depositado la factura y los soportes correspondientes en la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, Av. 27 de febrero No. 306, Bella Vista. Santo Domingo, República Dominicana, según se especifica a continuación:

Pagos correspondientes a la confección de planos y presupuesto del comedor y elevadores.







GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Número de pagos	Porcentaje	Fechas pagos luego de entregables de la Consultoría
Primer pago	50%	A la presentación de los presupuestos y planos para la construcción de la edificación del comedor y de la estructura metálica que albergue dos elevadores en la Torre MICM para fines de revisión y aprobación interna del MICM.
Segundo pago	30%	Entrega de los presupuestos y planos definitivos.
Tercer pago	20%	Contra entrega de los presupuestos y planos aprobados por las autoridades competentes.

Elaborado por \_\_\_\_\_



*[Handwritten signature]*